

Bagua, 5 de julio de 2021

OFICIO N° 155-2021-MPB/OCI

Señor:

Percy Joel Mendoza Vega

Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia y del Portal Institucional

Municipalidad Provincial Bagua

Av. Héroes del Cenepa N°1060

Ciudad.

Folio 02

9:55 am
5/07/21

ASUNTO : Publicación de las recomendaciones de informes de control posterior orientadas a la mejora de la gestión de la entidad.


REF. : Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG, de 23 de noviembre de 2020, que aprueba la Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación".

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que mediante la normativa de la referencia la Contraloría General de la República, aprobó la directiva n.° 014-2020-CG/SESNC, sobre implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación, la misma que en el numeral 7.3.1, literal b) la cual establece que: *"El jefe del OCI visa el Apéndice N° 2 y lo remite en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cierre del semestre al funcionario público responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar o el portal web de la entidad con copia al Titular de la entidad"*.

Par tal efecto, adjunto el Apéndice n.° 02, con el detalle de las recomendaciones de los informes de control orientados a la mejora de la gestión de la entidad y su estado de implementación para su publicación en la página web de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) de la indicada Directiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle la seguridad de mi consideración.

Atentamente,



Abg. Henry Luis Guevara Delgado
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Bagua

PEE 21 Dic 2018

Apéndice N° 2 : FORMATO PAR PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD			
ENTIDAD:	Municipalidad Provincial de Bagua		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	II semestre 2020 (julio – diciembre)		
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	ESTADO DE RECOMENDACION
019-2020-2-0326-SCE	Servicio de Control Especifico	02	Disponer a quien corresponda elabore la implementación de una Directiva, para el desarrollo de actuaciones en las contrataciones de iguales o inferiores a ocho (8) UIT, a efectos de optimizar el adecuado uso de los recursos públicos, con sujeción a la normativa pertinente
			Pendiente

